

## Convocatoria 2025

**La Asociación A Cel Obert convoca la duodécima edición de A Cel Obert, festival de intervenciones efímeras de Tortosa, con el fin de mostrar espacios emblemáticos de la ciudad a través de proyectos de arte efímero.**

---

## Participantes

Pueden acogerse a estas bases todos los creadores (personas o colectivos) de los diferentes ámbitos del arte, del diseño y de la arquitectura.

Los colectivos deberán indicar la totalidad de sus miembros y designar a uno de ellos para que actúe como representante.

---

## Concurso

A Cel Obert tendrá lugar los días **3, 4 y 5 de octubre de 2025**.

El festival tiene el objetivo de realizar intervenciones efímeras en espacios emblemáticos de la ciudad de Tortosa. Los escenarios escogidos, con sus imágenes, planos, datos históricos, etc., se harán públicos en la página web del festival ([www.acelobertfestival.cat/es](http://www.acelobertfestival.cat/es)).

Los participantes tendrán que escoger uno de los espacios propuestos para proyectar su obra, que tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- \_ Adecuarse al tema propuesto.
- \_ Tener calidad conceptual y artística.
- \_ Ser realizable técnicamente.
- \_ Ser económicamente viable (la remuneración económica financia la ejecución del proyecto).
- \_ No dañar el espacio en el que se encuentra.
- \_ Ser visible en su totalidad durante las horas de apertura del festival (la obra debe verse bien tanto en las horas que hay luz diurna como en las que hay oscuridad).
- \_ Resistir durante todos los días del festival y no deteriorarse.
- \_ Ser montada y desmontada en la temporalidad que marca la organización del festival.

Todas las propuestas deben estar pensadas para que su montaje y desmontaje pueda ser llevado a cabo en un periodo de tiempo acotado y con los medios económicos descritos en estas bases. Las intervenciones se deberán construir con materiales capaces de soportar las inclemencias del tiempo y se valorará positivamente que se utilicen materiales que se puedan reutilizar.

La organización del festival se hará cargo de la vigilancia de las obras durante el tiempo que estén expuestas. Los autores serán responsables de garantizar que la obra no se deteriore durante el transcurso del festival. Una vez finalizado este periodo, los autores tendrán que retirar la obra expuesta.

---

---

## Espacios

Los espacios escogidos para esta edición son:

- \_ Pasaje Franquet
- \_ Patio del Antiguo Convento de las Siervas (Residencia de Estudiantes Tortosa Centro)
- \_ Patio del Monasterio de la Purísima Concepció Victòria
- \_ Patio del Palacio Montagut
- \_ Patio de Sant Jaume y Sant Maties
- \_ Patio de Sant Jordi y Sant Domènec

**El jurado se reserva el derecho de emplazar las obras en otro espacio de la convocatoria, si lo estima conveniente.** En este caso se avisará con antelación para que se pueda adaptar la propuesta.

También pueden producirse cambios en los patios incluidos en la edición de A Cel Obert 2025, debido a la disponibilidad de las instituciones y propietarios que ceden los espacios durante la celebración del festival. En caso de que ésto sucediera, la organización se reserva el derecho de volver a emplazar las propuestas afectadas.

---

## Temática del festival

Con el objetivo de mantener la coherencia y vinculación entre todas las intervenciones, el tema vehicular de esta edición es: **sueños**.

---

## Inscripciones, propuesta y plazo de entrega

Los interesados en participar deberán rellenar el formulario de inscripción disponible en la [página web del festival](#). En este documento, habrá que proporcionar toda la información que se solicita y adjuntar la propuesta en formato *pdf*.

La propuesta se presentará emplazada en uno de los espacios escogidos para esta edición. La entrega se formalizará con un único archivo que constará como máximo de **2 DIN A3 horizontales** en formato *pdf*, donde se incluirá toda la documentación gráfica para explicar la obra.

Se admitirán planos, fotomontajes, perspectivas, infografías o cualquier expresión gráfica que defina la intervención. En los paneles tendrá que constar, también, una breve memoria descriptiva del proyecto. Cada panel DIN A3 tendrá que contener el **título de la propuesta** y en ningún momento figurará el nombre de los participantes. Este documento *pdf* no podrá superar los 10 MB.

El nombre del archivo será el título de la propuesta. Ejemplo: Títulodelapropuesta.pdf

**En caso de que un participante/equipo quiera presentar más de una propuesta, se deberá realizar una inscripción por cada una de ellas.**

El plazo de recepción de propuestas finaliza el **18 de mayo de 2025 a las 23.59 h**. No se admitirán archivos enviados en cualquier otro formato, ni por cualquier otro sistema que no sea el formulario de inscripción. Los textos deben estar escritos en castellano, catalán o inglés.

**Las propuestas que no cumplan los requisitos indicados en este apartado quedarán excluidas del proceso de selección.**

---

## Finalistas

De entre todos los proyectos, el jurado seleccionará los finalistas, 3 como máximo para cada espacio, en función de la calidad, la innovación, la originalidad y la viabilidad económica y técnica de los mismos. Los nombres de los proyectos finalistas se anunciarán a través de un correo electrónico a los participantes y se harán públicos en las redes sociales del festival la semana del **26 de mayo**.

---

## Jurado

*Presidente/a:* el alcalde del Ayuntamiento de Tortosa, o bien el/la concejal en quien delegue.

*Vocales:*

- \_ Lorenzo Kárász, arquitecto, divulgador de arquitectura y director de Guiding Architects Barcelona, representante de ARQUIN-FAD.
  - \_ Enric Roig, arquitecto y secretario y vocal de Cultura de la Demarcación de l'Ebre del COAC.
  - \_ Maria Bernad, directora de arte, diseñadora y cofundadora del festival A Cel Obert.
- 

## Selección

Los finalistas dispondrán hasta el **26 de junio a las 23:59 h**, para preparar un din A3 en el que deberán presentar su propuesta más detallada, a modo de proyecto ejecutivo. En este documento, los autores deberán hacer constar los medios auxiliares (andamios, escaleras o similares) que crean necesarios para llevar a cabo la

obra. **Si los participantes no incluyen esta información, se entenderá que no necesitan dichos medios.**

La semana del 7 de julio se conocerán los 6 proyectos escogidos de entre los finalistas. La elección del jurado se notificará a los interesados por correo electrónico y se hará pública en las redes sociales del festival.

---

## Montaje, desmontaje y retirada de la obra

**Los ganadores seleccionados se harán cargo de la producción, el montaje y desmontaje de las instalaciones, así como de su retirada del espacio.**

Las intervenciones construidas deberán convivir con los usos habituales de los espacios durante los días en los que tengan lugar el montaje, el festival y el desmontaje.

El desmontaje de las obras comenzará una vez haya finalizado el festival, no antes, y dentro del horario establecido por la organización. En caso de que el desmontaje de la obra no se realice dentro de los parámetros establecidos y ésta se dañe por las inclemencias del tiempo, por alguna acción o por su desplazamiento, la organización quedará libre de cualquier responsabilidad y no se hará cargo de su deterioro ni de los desperfectos que ésta pueda sufrir.

Además, en caso de que no se respeten todas estas directrices establecidas sobre el montaje y desmontaje, el autor o autores de la intervención recibirán una penalización en la remuneración económica.

---

## Remuneración económica y premios

**Cada uno de los 6 proyectos seleccionados recibirá una remuneración bruta de 1.800 € brutos. Este importe debe incluir, en cualquier caso, el IVA correspondiente a los honorarios de creación del autor. Del total de la factura se descontarán las retenciones de IRPF que fiscalmente le correspondan.**

El representante de cada propuesta será el encargado de presentar la factura y la documentación necesaria para el cobro de la remuneración. El pago se realizará en dos partes: una del 80%, antes del festival, y la otra del 20% una vez éste haya finalizado. El último importe se abonará siempre que se hayan cumplido las directrices establecidas para el montaje, desmontaje y retirada de la obra del espacio.

Los autores seleccionados podrán buscar patrocinadores para conseguir más recursos para llevar a cabo su obra. En este caso, antes del 1 de septiembre, deberán facilitar a la organización los logotipos de los patrocinadores, preferiblemente en formato vectorial, para que éstos puedan aparecer en el panel de entrada del espacio intervenido.

De todos los proyectos seleccionados por convocatoria, el jurado entregará una mención al mejor proyecto ejecutado. El autor (o autores) será invitado a realizar un proyecto de arte efímero en otro festival, con un presupuesto subvencionado por la Xarxa Transversal. Además, habrá dos menciones (Premio del Público y Premio de los Niños y las Niñas) que se decidirán por votación popular durante los días del festival.

---

## Intercambio con el DeltaChamber Music Festival

Por otro lado, todas las obras expuestas durante el festival A Cel Obert serán visitadas por la organización del DeltaChamber Music Festival, el festival internacional de música de cámara en las Tierras del Ebro. Una de estas obras será seleccionada para ser exhibida, con la correspondiente adaptación, en el DeltaChamber Music Festival de 2026. El autor de la intervención recibirá una remuneración de 700 €, sujeta a retención de impuestos, por la reubicación de la obra.

---

## Calendario

- **23.59 h del 18 de mayo de 2025**  
Final del plazo de entrega de las propuestas.
  - **Semana del 26 de mayo de 2025**  
Publicación de las propuestas seleccionadas por el jurado.
  - **23.59 h del 26 de junio de 2025**  
Entrega del proyecto ejecutivo de las propuestas seleccionadas.
  - **Semana del 7 de julio de 2025**  
Publicación de la resolución del jurado.
  - **30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2025**  
Montaje de las intervenciones efímeras.
  - **3, 4 y 5 de octubre de 2025**  
Festival A Cel Obert.
  - **19.00 h del 5 de octubre de 2025**  
Inicio del desmontaje de las intervenciones.
-

## Más información

- 1 La Asociación A Cel Obert se reserva el derecho de utilizar los proyectos finalistas para la difusión del festival.
- 2 El derecho a la remuneración económica de 1.800 € puede extinguirse en el caso de la no ejecución del proyecto en el plazo establecido o por la modificación del proyecto.
- 3 Los participantes autorizan que sus datos personales pasen a formar parte de las bases de datos del festival A Cel Obert y del DeltaChamber Music Festival, para la gestión administrativa y de comunicación de estos eventos.
- 4 El hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases.

## Contacto

Cualquier consulta relativa a la convocatoria podrá dirigirse a la dirección electrónica [info@acelobertfestival.cat](mailto:info@acelobertfestival.cat) o al teléfono 652 416 725.

Organiza:

( A CEL OBERT )

Con el soporte de:



Patrocina:



Colabora:

